

ÍNDICE

ABREVIATURAS	15
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO I. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO ...	21
I. El plan como categoría esencial: noción y fundamento	21
II. El estado de la cuestión en la legislación decimonónica	23
2.1. La inicial liberalidad inherente al concepto de propiedad privada que se afirma en el siglo XIX.	23
2.2. El establecimiento de planos geométricos de la población	26
2.3. Los problemas de las alineaciones	29
2.4. Los Planes de Ensanche de Madrid y Barcelona: instrumentación técnica	29
2.5. Las disposiciones del Reglamento para la ejecución de la Ley de Ensanche (Real Decreto de 25 de abril de 1867)	33
2.6. La planificación de las reformas interiores en el casco antiguo .	36
2.7. La Ley de 1895: la ausencia de la noción de planificación	37
2.8. La planificación de las nuevas zonas	38
III. La evolución en los inicios del siglo XX.	39
3.1. Ideas generales	39
3.2. La planificación en el Proyecto de Ley sobre el fomento de la edificación de Chapaprieta (1923)	39
3.3. El surgimiento de la planificación regional o supramunicipal. . .	41
IV. La planificación en el Estatuto Municipal y en sus reglamentos.	41
V. Las conclusiones del Congreso Municipal de Gijón (1934) acerca de los planes.	44
VI. La legislación sobre Régimen Local	45
6.1. El Proyecto de Código de Administración Local de 1941	45

6.2. La Ley de bases de 1945.	46
VII. La planificación sectorial de la vivienda y otras cuestiones: el asistemático enfoque de las cuestiones urbanísticas.	47
 CAPÍTULO II. LA CONSAGRACIÓN DEL PLAN COMO CATEGORÍA ESENCIAL DEL DERECHO URBANÍSTICO: LA LEY SOBRE RÉGIMEN DEL SUELO Y ORDENACIÓN URBANA DE 12 DE MAYO DE 1956.	
I. Principales aportaciones de la Ley.	51
II. El papel primordial del Plan urbanístico.	54
III. Concepto, funciones y características.	57
IV. Naturaleza jurídica.	58
4.1. Planteamiento.	58
4.2. El Plan como acto administrativo general.	59
4.3. El Plan como auténtica norma jurídica.	61
4.4. El Plan como acto mixto o complejo, no encuadrable enteramente ni en la categoría de acto ni de norma.	62
4.5. El Plan como «aliud»: acto jurídico propio no encuadrable en las categorías precedentes (acto-norma).	62
4.6. Recapitulación: el Plan como norma reglamentaria, pero con características propias.	63
4.7. Un intento de revisión a la luz de las perniciosas consecuencias que origina la nulidad del plan como consecuencia de su naturaleza normativa: la Proposición de Ley de 5 de octubre de 2018.	65
V. Clases de planes: la distinción primaria entre Planes de Ordenación territorial y Planes urbanísticos.	71
5.1. Generalidades.	71
5.2. El Plan Nacional de Urbanismo.	72
5.3. Los Planes Provinciales.	72
5.4. Los Planes Generales de Ordenación Urbana.	73
5.5. Los Planes Parciales.	73
5.6. Las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento.	74
5.7. Los Planes Especiales.	74
5.8. Apunte final.	75
VI. El procedimiento de elaboración y aprobación.	75
6.1. Naturaleza del Plan y procedimiento.	75
6.2. La trascendencia del procedimiento y su repercusión en la validez y eficacia del Plan.	76
6.3. Fases del procedimiento.	78
6.4. Vigencia y efectos.	81
VII. La jerarquía del sistema de planeamiento.	81
VIII. Organización Administrativa y Planeamiento urbanístico en la Ley del suelo de 1956.	83
IX. Balance de la evolución del sistema.	87

46	CAPÍTULO III. EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO TRAS LA REFORMA DE 1975/76	89
47	I. Principales innovaciones introducidas	89
51	II. La acentuación de la distinción entre planificación urbanística y ordenación del territorio: los Planes territoriales directores de coordinación	91
51	III. El Plan Nacional de Ordenación	92
54	3.1. Planteamiento general	92
57	3.2. Naturaleza jurídica y contenido específico	93
58	3.3. Efectos	94
58	IV. Los Planes directores territoriales de coordinación	94
59	4.1. Concepto y características	94
61	4.2. Funciones y contenido	96
62	4.3. Procedimiento	97
62	4.4. La desconcertante aplicación de los PDTC	99
63	V. Carácter continuista del modelo de Ordenación urbanística	101
65	5.1. Consideraciones generales	101
71	5.2. Los Planes Generales Municipales	101
71	a) Concepto y características más relevantes	101
72	b) Funciones	102
72	c) Contenido material	103
73	d) Contenido formal	112
73	e) Ámbito territorial	114
74	5.3. Las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento ..	114
74	a) Ideas previas	114
75	b) Concepto y naturaleza	115
75	c) Clases de Normas Subsidiarias y Complementarias	116
75	d) Las Normas Complementarias de Planeamiento	117
76	5.4. Los Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano	118
78	a) Planteamiento	118
81	b) Características generales	119
81	c) Naturaleza jurídica	119
83	d) Procedimiento de elaboración y aprobación	120
87	e) Contenido y documentación	121
87	5.5. Los Programas de Actuación Urbanística	121
	a) Antecedentes de la figura	121
	b) Concepto y características	122
	c) Contenido y documentación que incorpora	123
	5.6. Los Planes Parciales	124
	a) Antecedentes de la figura	124
	b) Concepto, posición y función dentro del sistema	124
	c) Relaciones y vinculaciones del Plan Parcial con otras figuras de planeamiento	126
	d) Contenido material	127
	e) Documentación	129
	f) Los Planes Parciales de iniciativa particular	129

5.7. Los Planes Especiales	130
a) Concepto y características	130
b) Clases	132
c) Contenido material y formal	132
d) En particular, los Planes Especiales de Reforma Interior	133
5.8. Los Estudios de Detalle	134
a) Concepto	134
b) Características	135
c) Finalidades	136
d) Requisitos formales o documentales	136
e) Límites	137
5.9. Articulación entre Planes y Proyectos	138
CAPÍTULO IV. LA REPERCUSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	139
I. Introducción: los ámbitos en los que ha incidido la Carta Magna	139
II. El derecho de propiedad y su contenido jurídico e institucional	140
III. El encaje del urbanismo en el contexto constitucional	146
IV. Acerca del problema de la reserva de Ley y su incidencia en el planeamiento urbanístico	151
V. La participación de la comunidad en las plusvalías urbanísticas	154
VI. El sistema de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas	156
6.1. Una cuestión crucial y potencialmente muy conflictiva	156
6.2. Los títulos en poder del Estado	158
6.3. Las competencias de las Comunidades Autónomas	160
VII. Las competencias de las entidades locales sobre urbanismo. Especial referencia al planeamiento	162
7.1. En general	162
7.2. Las competencias de provincias e islas	162
7.3. Evolución de las competencias locales sobre urbanismo hasta la Constitución Española de 1978	164
7.4. La Constitución Española de 1978 y las competencias urbanísticas locales	166
7.5. La posición del Tribunal Constitucional	171
VIII. Las primeras normas postconstitucionales	174
IX. La reforma de la Ley 8/1990, de 25 de julio, sobre Régimen urbanístico y valoraciones del suelo y el TR'92	176
9.1. Planteamiento general	176
9.2. La estructura secuencial del derecho de propiedad	177
9.3. La incidencia en el planeamiento	181
X. La ruptura del sistema (en cuanto a ejercicio de competencias) y el alzamiento de un modelo autonómico de planeamiento: la STC 61/1997, de 20 de marzo	186

130	10.1. Principales tesis sobre el particular.	186
130	10.2. La afirmación de la competencia normativa plena de las	
132	Comunidades Autónomas sobre urbanismo	188
132	XI. La incidencia sobre el Planeamiento de la ley 7/1997, de 14 de abril. .	189
133	XII. La aprobación de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen	
134	del suelo y valoraciones.	191
134	XIII. La situación del planeamiento en la Ley de suelo de 2007 y en el TR'15.	196
135	XIV. La necesaria adaptación a las exigencias constitucionales de la	
136	autonomía local: a propósito del libro blanco para la reforma	
136	del gobierno local (remisión).	198
137		
138		
	CAPÍTULO V. EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO EN LAS COMUNIDADES	
	AUTÓNOMAS.	201
139	I. Introducción General	201
139	II. Características generales del planeamiento	203
140	III. Los instrumentos de planeamiento en concreto	207
146	3.1. Andalucía.	207
	3.2. Aragón.	209
151	3.3. Asturias	211
154	3.4. Canarias.	214
	3.5. Cantabria.	220
	3.6. Castilla-La Mancha.	223
156	3.7. Castilla y León	224
156	3.8. Cataluña.	227
158	3.9. Extremadura	231
160	3.10. Galicia	236
	3.11. Islas Baleares.	240
162	3.12. La Rioja.	244
162	3.13. Madrid.	249
162	3.14. Murcia	253
	3.15. Navarra	257
	3.16. País Vasco	262
	3.17. Comunidad Valenciana.	266
166		
171		
174	CAPÍTULO VI. CUESTIONES PROBLEMÁTICAS EN LA APLICACIÓN	
	DEL SISTEMA	273
176	I. Introducción	273
176	II. Sobre la aprobación definitiva de los planes generales	275
177	2.1. Idea general sobre la situación en el Derecho positivo	275
181	2.2. La posición del Tribunal Supremo para armonizar Derecho	
	positivo y autonomía local	277
	2.3. El estado de la cuestión en la legislación autonómica (remisión)	279
186	III. La aprobación definitiva de los planes generales por delegación.	280
	3.1. Los supuestos previstos en el Derecho positivo	280

3.2.	Características	284
3.3.	La incoherencia de estas previsiones normativas.	285
3.4.	¿Y la delegación interorgánica de la aprobación definitiva?....	287
IV.	Otras cuestiones referidas a las competencias: las funciones urbanísticas de los ayuntamientos. En particular, la redistribución interna	287
4.1.	La regulación inicial de la LRBRL de 1985	289
4.2.	La modificación llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio y la Ley 7/1997, de 14 de abril, de medidas liberalizadoras en materia de suelo	289
4.3.	La modificación operada por la Ley 11/1999, de 21 de abril ...	291
4.4.	La reforma de la Ley 27/ 2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local.	294
4.5.	Algunas consideraciones: remisión a la legislación autonómica. .	295
V.	Cuestiones de trascendencia jurídica sobre el procedimiento de elaboración y aprobación de los planes	297
5.1.	Caracteres generales del procedimiento y cuestiones más emblemáticas	297
5.2.	La iniciativa en el procedimiento: los actos preparatorios.	298
5.3.	La aprobación inicial; en particular, el momento que debe tenerse en cuenta	303
5.4.	La suspensión del otorgamiento de licencias.	304
	a) Suspensión potestativa.	305
	b) Suspensión automática o por ministerio de la Ley.	306
5.5.	La suspensión de la vigencia de los Planes urbanísticos.	308
5.6.	La situación en las Comunidades Autónomas	310
5.7.	La información pública	311
5.8.	La aprobación provisional	315
5.9.	La aprobación definitiva (remisión)	316
VI.	La inserción del urbanismo en la ordenación del territorio	316
6.1.	Delimitación de conceptos: urbanismo y ordenación del territorio	316
6.2.	La ordenación del territorio y la autonomía local.	321
VII.	Uso y abuso de la subrogación o sustitución.	324
7.1.	Planteamiento general de la subrogación en el Estado autonómico	324
	a) Concepto y supuestos	324
	b) Características	325
	c) Requisitos	326
7.2.	La subrogación en el urbanismo	327
7.3.	La subrogación en el TR'92.	329
7.4.	La subrogación en la legislación autonómica.	331
VIII.	Las alteraciones del planeamiento y la responsabilidad de la administración	338
8.1.	Las premisas fundamentales y la posición de la jurisprudencia ..	338
8.2.	La regulación de la LRSV de 1998	340
8.3.	La responsabilidad en la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo	343
IX.	El caso particular de Ceuta y Melilla en el planeamiento urbanístico. . .	345

284	X. El problema de la articulación de la planificación ambiental con la estrictamente urbanística: los PORN	349
285		
287	XI. El medio ambiente y el planeamiento: la llamada evaluación ambiental estratégica	352
287	XII. Alcance y contenido del deber de publicación de los planes urbanísticos .	356
289	12.1. El estado de la cuestión conforme con la LS'56 y el TR'76	356
	12.2. Lo establecido en la LRBRL: artículo 70.2.	357
	12.3. El contenido de lo publicado	358
289	12.4. La reforma del artículo 70.2, LRBRL: la Ley 39/1994, de 30 de diciembre.	359
291		
294	XIII. El control del planeamiento. En particular, la impugnación jurisdiccional	362
295	13.1. En general.	362
	13.2. Medios de impugnación de los Planes urbanísticos: recurso directo e indirecto.	363
297	a) Planteamiento	363
	b) El recurso directo	364
297	c) El recurso indirecto.	366
298	13.3. Acerca de los efectos de la declaración de nulidad de los Planes urbanísticos (Remisión)	368
303	XIV. Sobre el alcance de las reservas de dispensación.	371
304	14.1. Concepto	371
305	14.2. Ámbito y efectos	372
306		
308		
310		
311		
315		
316		
316		
316		
321		
324		
324		
324		
325		
326		
327		
329		
331		
338		
338		
340		
343		
345		